

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ILGRICOSA S.A." CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy 19 de abril del 2018, a las 12h00 horas en las oficinas ubicadas en la Calle Antonio de Ulloa # N34 478 y Pedro Bedon, previo convocatoria que fue circulada vía electrónica, se reúnen los accionistas, la Señor Juan Pablo Grigalva Cobo actúa como Secretario e instala la sesión:

Se detallan los accionistas asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

CAPITAL		
ACCIONES		
CAPITAL USD		
Angellia Grigalva Cobo	20	\$200,00
Hugo Grigalva Cobo	20	\$200,00
Adriana Grigalva Cobo	20	\$200,00
Juan Pablo Grigalva Cobo	20	\$200,00
Mario Javier Grigalva Cobo	20	\$200,00
TOTAL	100	\$ 1.000,00

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILGRICOSA S.A.

El Secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2017
- 5.- Designación de Comisario para el año 2018.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede planificar modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevara a cabo en esta Junta General, constituyen información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Juan Pablo Grilalva Cobo Gerente General, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2017. El resto de socios aprueban el informe por unanimidad.

2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
Se da lectura al informe del Comisario por el año 2017. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

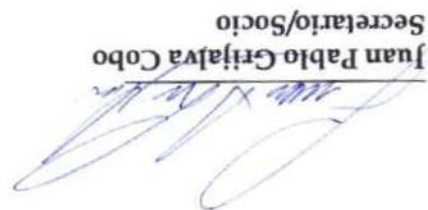
3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017, toma la palabra la Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2017. (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

4.- **Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.-**
Luego del análisis de los balances, se desprende que éste ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2017, por lo que es aprobado por unanimidad.

5.- **Designación de Comisario para el año 2018.-**
La Secretaría informa a los asistentes que es necesario la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, para lo cual asigna a la Señora Adriana Suarez lo cual es aprobado.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los presentes. Se clausura la sesión a las 12h30 horas.

Firman:


Juan Pablo Grilalva Cobo
Secretario/Socio